

ACTA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
16/06/2023

1. En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 16:00 horas, Sr. Alcalde, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejalas a la Décima Octava Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SRTA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. PRESENTACIÓN PROYECTO NICHOS CEMENTERIO
3. CUENTA DE COMISIONES
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
5. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Presidente del concejo da la bienvenida a todos y todas en la sesión ordinaria N°18, del Concejo Municipal, presenta al Director Sr. Rodrigo Ocaranza, Sr. Eduardo Peralta equipo Secpla.

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que este proyecto construcción de nichos en el cementerio actual, nace por una necesidad planteada por el administrador del cementerio y la comunidad.

Con el equipo de trabajo, Sr. Alcalde y los concejales y concejalas se fue a terreno, para analizar los espacios que se pudiesen ocupar para dicha construcción, se analizaron varias alternativas debido a que los espacios serán bastante limitados, pero el administrador del cementerio nos sugirió un espacio en el eje transversal del cementerio donde existía una calle con mayor amplitud que era una posibilidad de emplazar una batería de nichos este es un proyecto dividido en dos 160 que se construirán ahora y 150 que están proyectados, en líneas generales es como se ha evaluado el proyecto del cementerio bajo los criterios que se han planteado respecto a la solución de esta ampliación de nichos.

Sr. Eduardo Peralta informa que la Seremi de Salud envía una resolución indicando que los municipios son los que tienen que administrar los cementerios y a su vez ejecutar obras dentro de ellos, los recursos se obtuvieron de una línea de financiamiento de la SUBDERE, por un monto de 122 millones aprox. Con un aporte municipal de cinco millones, dentro de las disposiciones se manejó la accesibilidad universal y todo lo que puede conllevar, los pasillos que se están generando tienen una amplitud de 2 metros 10 por ambos lados, una vez que se haga la construcción de estos nichos van a quedar con un espacio bien amplio para circular

Sr. Eduardo Peralta expresa que se presentó un problema con una matriz que pasa por ese lugar, se tiene que trabajar con la empresa sanitaria Nueva Atacama que es bastante complejo, esto se cumpliendo con la normativa con todo lo que dice el Reglamento del Cementerio.

Sr. Pedro expresa que estos son dos proyectos uno que está en ejecución con 160 nichos que costa en cuatro baterías de 40 nichos cada una, compuestas por ambos lados y el otro que está en una

etapa de diseño con 150 nichos, lo primero atender la emergencia a nivel comunal y nacional lo que provoca el colapso del cementerio municipal y el proceso de construcción del nuevo cementerio, los factores que determinan la ubicación de la construcción de las nuevas baterías, las dimensiones de las circulaciones por el proyecto son de 2,10 mts como mínimo que es el ancho de los pasillos que se generarían entre los nichos y mausoleos existentes y los nuevas baterías de nichos de modo que pueda permitir las inhumaciones y exhumaciones.

Sr. Pedro expresa que el mejoramiento de las circulaciones va en relación al espacio adyacente a cada batería de nichos, van en forma paralela y cumplen con una altura máxima de 3,50 mts.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que la justificación de la construcción de estas baterías obedece a la emergencia sanitaria comunal y al retraso de la construcción del nuevo cementerio, manifiesta haber estado en contacto con algunos vecinos que tienen sus mausoleos en el sector, más allá de la necesidad de las familias para sepultar a sus deudos, ellos plantean no estar muy de acuerdo con la construcción de esta batería de nichos en este pasillo, el concejal considera que se estuvo al debe en la conversación con la gente que tiene uso en ese sector, manifiesta además que si se quiere construir identidad local, el cementerio también tiene historia, empezando esta la construcción del mausoleos de la cámara de comercio, al frente está la sepultura del ex alcalde Juan López, existe una bóveda estilo teatro Australiano que lleva el nombre de la familia Trabuco, donada a uno de los trabajadores con todos estos fundamento, el concejal solicita dar respuesta a la persona que plantea esta inquietud al Concejo Municipal, también menciona una ordenanza del año 2011, manifestando que tal vez falto ese enlace entre equipos técnico de la municipalidad y la ciudadanía, para analizar ese sector que para ellos tiene historia, que se comparte con las y los vecinos que plantaron esta situación.

Concejal Sr. Artemio agradece la presentación y recuerda que estábamos en una situación difícil, debido a que no teníamos donde construir nichos, pasamos por graves momentos que llamo la atención de la comunidad, manifiesta que de haber conversado más con los vecinos se habría ganado un buen espacio en la calle Avda. La Paz, pero se logró una solución y se está ejecutando esta construcción de nuevas baterías de nichos, apoya esta iniciativa y felicita a los profesionales y equipo de trabajo.

Concejal Sr. Hugo Iriarte agradece la presentación, expresa que responde muchas inquietudes consulta una vez terminado este proyecto, ya no existe ninguna posibilidad de intervenir y hacer más nichos, tenemos la capacidad al 100%.

Sr. Mario Rivera Administrador del Cementerio, expresa que son los espacios que están quedando, está de acuerdo a lo planteado por el concejal Sr. Artemio Trigos, se podría intentar conversar con los vecinos de Avda. La Paz.

Sr. Alcalde repasa las alternativas que se propusieron en algún momento que en primer lugar no se podía intervenir Pedro León Gallo porque abajo tiene un ducto bastante grande que al intervenir el sector se podría destruir por eso se descartó.

Al interior del cementerio hacia el fondo del recinto se ubicaron algunos espacios y se construyó. Estuvo en discusión y análisis, poder construir en el patio de menores de edad que están en tierra, pero fue descartado por ser parte de la historia por lo que no se intervino el lugar.

Respecto a la ampliación de Avda. La Paz, en algún momento se presentó al concejo el año 2021 a plantear esa posibilidad, lo que era bastante positiva.

Sobre la participación ciudadana sostuvimos reuniones bastantes masivas con los vecinos y no aceptaron la intervención del sector, pero no fue por eso que se descartó, para poder ampliar el cementerio se tenía que tener resolución sanitaria.

Lo otro que fue descartado fue seguir construyendo en el medio de la Avda. principal del cementerio, eso fue descartado, ahora hay que evaluar cómo sacar esa batería de nichos que están ahí en el medio porque esta obstruyendo la entrada del cementerio por lo que también fue descartado, obstruye el paso a las personas adultos mayores y a la comunidad.

Sr. Alcalde felicita al equipo de Secpla porque se quedaron con el diseño que era menos invasivo. Como municipio también se asumió un compromiso para mejorar los jardines al interior del recinto.

Sr. Alcalde manifiesta que este es un cementerio colapsado hace bastantes años, por un informe de la Seremi de Salud, al asumir esta Administración fue bastante complejo, pero se hizo un análisis bastante consensuado para cumplir y no tener los féretros fuera del cementerio.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que de acuerdo a la tasa de mortalidad que tenemos en Vallenar y la cantidad de nichos que están en construcción, consulta si estos van a dar abasto, el cementerio nuevo va a estar listo, que se va hacer si esto no está listo, hay medidas que se estén tomando desde ya, para adelantarnos a los hechos.

Sr. Eduardo Peralta expresa que de acuerdo a las estadísticas los fallecidos por año, pero no todos los fallecidos quedan acá en Vallenar, otros quedan en cementerios privados, respecto al plazo de construcción del nuevo cementerio es de un año.

3. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Solidez Institucional

Concejal Sr. Hugo Iriarte Órdenes, informa que sostuvo dos reuniones de la comisión que él preside, como primer punto se abordó la temática de la aprobación y revocación de patentes de alcoholes y en la otra reunión se abordó el tema del Reglamento del Mercado con la presencia del Concejal Luis Valderrama, Hugo Páez, Sra. Deisy Saavedra, funcionarios del Departamento de Rentas, Inspección Municipal y Director de Asesoría Jurídica.

Reglamento Mercado Municipal:

Concejal Sr. Hugo Iriarte presidente de la comisión expresa que, en conclusión, al análisis y trabajo realizado respecto al reglamento, se incluyen todas las herramientas que no estaban reguladas en el reglamento anterior, lo que permitirá mejorar, regular, ordenar y controlar las acciones y actividades que se realizan dentro del recinto, lo positivo es que ahora hay una persona que administrara el mercado para cumplir el reglamento y fiscalizar.

Sr. Alcalde consulta si este reglamento debe ser aprobado en esta sesión.

Secretario Municipal (S), expresa que debería haber un informe de la comisión sobre el tema.

Sra. Cécica Medina Directora de Control expresa que debe haber un informe de parte de la comisión que corresponde.

Sr. Alcalde expresa que esto no se debe retrasar mucho debido a que los locatarios deben firmar el convenio de arriendo del local en el recinto.

Se deja establecido un concejo extraordinario para el día Martes 27 de Junio para analizar algún tema pendiente que sea urgente y aprobar otros.

Renovación de Rol de Alcoholes:

Concejal Sr. Hugo Iriarte presidente de la comisión expresa que se analiza el estado de avances finales, en la recopilación de los antecedentes de la renovación del rol de alcoholes, que por ley el Honorable Concejo Municipal, debe pronunciarse a fines del mes de Junio, el año pasado se acordó en la mesa de trabajo de la comisión, donde participó carabineros y todas las unidades competentes a objeto de generar herramientas de control que permitiera contar con la información necesaria para facilitar la toma de decisión y resolver la continuidad o revocación del rol de alcoholes, al Concejo Municipal.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que estas herramientas deberían ser la elaboración de un manual de procedimientos que deje establecido todos los pasos a seguir, compromiso, responsabilidades, fiscalizaciones, unidades externas, como Acción Sanitaria y Carabineros ect., En conclusión, era tener un trabajo mancomunado, sin embargo, al igual que el año pasado, nos encontramos con una incertidumbre, en el sentido que no se pudo avanzar en este punto, dado a la falta de antecedentes que no se adjuntan al rol de patentes entregados, por el Departamento de Rentas Municipal, por ejemplo, informe de fiscalización, infracciones cursadas, tanto por carabineros o Departamento de Inspección, información de acción sanitaria entre otros, el Departamento de Obras Municipales, remite un informe simple referido a tres locales que no cumplen con la norma de construcción, que radica principalmente a la falta de accesos universales, por lo que esta comisión concluye que al no tener informes a la vista de ninguna de los unidades involucradas, sugiere al Honorable Concejo aprobar el rol de alcoholes a excepción de los 3 locales informados por el Director de Obras, que no cumplen con la norma de



Construcción, además solicita al presidente del concejo, instruir a todas las unidades involucradas a desarrollar un cronograma de actividades, mejorar procedimientos e instancias previas a la renovación en ese sentido, sugiere con la supervisión de la Dirección de Control para el próximo proceso que será en el mes de Diciembre del presente año.

Sr. Alcalde expresa que se derive este informe a los equipos correspondientes a objeto que den respuesta a la brevedad.

Comisión Comuna Sustentable:

Concejal Srta. Fernanda Galeb presidenta de esta comisión informa que asistió a un Seminario de Medio Ambiente Economía Circular, yo Reciclo por un Vallenar más Limpio, se abordó la Ley Rep. y la batalla de los informales que habla de los Recicladores Bases como ellos tienen que hacer su propia lucha contra esta ley, expuso el Sr. Manuel Márquez de la Ilustre Municipalidad e Caldera, que informa el avance y manejo respecto al reciclaje, la economía circular, cuentan con lombriz composteras, compostaje, huertas, dado que en Caldera es mucho más difícil plantar, debido que el suelo no es tan fértil lo han logrado, la concejal sugiere que para una próxima vez, se pueda transmitir en vivo y dejarlo guardado a través de la página web del municipio, porque por el horario no pudo asistir mucha gente a escuchar estas charlas que son muy interesantes, además informa que el Sr. Manuel Márquez, hace la invitación a todos a la Comuna de Caldera a conocer todo el trabajo que se realiza en su comuna sobre el reciclaje.

Operativo Ecológico:

Concejal Srta. Fernanda Galeb informa que se realizará un operativo ecológico para mañana debido al mes del Medio Ambiente donde se están desarrollando muchas actividades, el calendario está publicado en la página web del municipio.

Comisión Agenda Urbana y Rural:

Concejal Sr. Artemio Trigos informa respecto a la reunión de Seguridad, que se llevó a cabo en la comuna de Chañaral, oportunidad que fueron favorecidos Vallenar con 55 millones, Freirina con 30 millones de la Provincia del Huasco, las otras comunas fueron Tierra Amarilla, Caldera y Copiapó, se le hace presente a la autoridad la preocupación en la zona por los robos de vehículos, que dos de ellos han sido recuperados, el concejal hace un llamado a la comunidad a ser cuidadosos con sus vehículos.

Concejal Sr. Artemio Trigos informa que el Sr. Alcalde hizo presente una invitación a la comuna al Delegado Regional y al Encargado del Gobierno, el concejal propone la instalación de cámaras la entrada y salida de Vallenar y hacia el interior del Valle, sobre todo en el sector del cruce hacia Enami, que además son sectores muy oscuros, Vialidad tenía iluminación por el sistema solar, menciona que converso con el Sr. Jorge Gutiérrez Infanta para que analice la situación.

Comuna de Caldera Plan OS-14:

Concejal Sr. Artemio Trigos informa que el plan OS-14, en la comuna de Caldera ya está en marcha lo que es un tremendo apoyo de carabineros a los funcionarios municipales, para que puedan realizar con mayor respaldo su labor.

Mejorar Iluminación Avda. Matta y Paseo Ribereño:

Concejal Sr. Artemio Trigos informa que estuvo presente en la actividad de Licenciatura de más de 100 alumnos profesionales de la Universidad Atacama, en conversación con el Director le manifiesta iluminar más el entorno, para seguridad de los alumnos que transitan por el sector del Paseo Ribereño y la Avenida Matta.

Asociación de Municipio de la Provincia del Huasco:

Concejal Sr. Artemio Trigos que asistió a una reunión como representante del concejo a la Asociación de Municipio de la Provincia del Huasco, con el Director de Relleno Sanitario Sr. Andrés Bugueño, para lo que se viene a futuros donde hay un compromiso importante de los

municipios para poder llevar adelante un plan de reciclaje, solicita el apoyo de la comunidad para que colaboren dejando como corresponde lo de reciclaje, porque dejan cosas de todo y no corresponde.

Mejorar Acceso al Relleno Sanitario:

Concejal Sr. Artemio Trigos informa que se solicita a Vialidad, mejorar un kilómetro del acceso al vertedero, debido a que está muy deteriorado el camino.

Instalación de Cámara Pendiente:

Sr. Alcalde expresa que lo solicitaron en conjunto la instalación de cámaras que quedo pendiente en el sector céntrico cerca del terminal Pulman Bus, en la intersección de calle Prat esta instado el poste, pero falta la Cámara que este es un proyecto de la Subsecretaria de Prevención del Delito que fue licitado hace bastante tiempo, más de un año y todavía esta pendiente.

Mejoramiento Iluminación Avda. Matta:

Sr. Alcalde expresa que se está trabajando en un proyecto de mejoramiento de iluminación en Avda. Matta, sector muy oscuro están los postes, pero aun falta reponer otros, para se está haciendo las cotizaciones, para implementar ese proyecto.

Sr. Alcalde expresa que quedo la invitación a recorrer el vertedero, para conocer los nuevos avances

Comisión Desarrollo Social:

Concejala Sra. Deisy Saavedra presidenta de la comisión informa respecto a la reunión sostenida con la Directora de Salud y los Directores de cada CESFAM, y el Directo de Desarrollo Comunitario, el informe de la comisión, lo presentará en el próximo concejo debido a que se terminó muy tarde la reunión.

4.CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.Inf.N°156 Jurídico: Solicita regularización de terreno del Sr. Próspero Lobos Godoy, ubicado en calle O'Higgins de, población Hermanos Carrera.

Director Jurídico expresa que debido a que no presentaron los antecedentes en los plazos a Bienes Nacionales hay que actualizar los antecedentes para la regularización de este inmueble ante bienes Nacionales.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que en otras regularizaciones se ha hecho visitas a terreno acompañados de un funcionario de Jurídico.

Concejala Sra. Deisy Saavedra propone visitar el terreno como se ha hecho otras veces.

Sr. Luis Escobar expresa que es solo para nutrir la información, pero en este caso están todos los antecedentes.

Sr. Alcalde sugiere aprobar en otra sesión a objeto de hacer la visita con los concejales

Los concejales y Concejales están de acuerdo dejar pendiente para la sesión.

2.Prov.N°2126 Club Adulto Mayor Las Américas: Solicita aporte para materiales de construcción para reparar la bodega que fue violentada por los delincuentes dañando su infraestructura.

5 Concejales y concejalas están de acuerdo en aprobar, el concejal Sr. Luis Valderrama no está de acuerdo, por lo tanto, NO aprueba este aporte.

Acuerdo N°141/

Por la mayoría de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. - (Ciento cincuenta mil pesos) al Club Adulto Mayor Las Américas, representado por su Presidenta Sr. Luis González Suarez, para solventar en parte los gastos de materiales de construcción, para reconstrucción y reparación de la bodega de la sede del club.

3. Club Adulto Mayor Blanca Cordillera: Solicita aporte para actividad de aniversario para celebrar con los socios del club.
Concejales y concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°140/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$80.000. - (Ochenta mil pesos) al Club Adulto Mayor Blanca Cordillera, representado por su Presidenta Sr. Santiago González Robles, para solventar en parte los gastos de insumos, para la actividad de celebración aniversario del club.

4. Club Social, Deportivo y Cultural "Unión Carrera: Solicita aporte para solventar en parte los gastos de traslado y alimentación a la comuna de Chañaral, para participar en el Campeonato Provincial de Clubes de campeones 2023.

Sr. Alcalde solicita tener una instancia formal para tener esta discusión con la presencia del Director de Dideco, en caso de no estar el alcalde presente, porque de esa manera se puede consensuar, para que no sea por wasap y se de manera formal, puede ser unos minutos antes de la sesión.

Sra. Cécica Medina Control, manifiesta que estos temas se deben plantear en sesión de concejo y de cualquier otro tema debe ser en concejo.

Concejales y concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°142/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$200.000. - (Doscientos mil pesos) al Club Social, Deportivo y Cultural "Unión Carrera", representado por su Presidente Sr. Fabián Tapia Rivera, para solventar en parte los gastos de traslado y alimentación a la comuna de Chañaral, para participar en el Campeonato Provincial de Clubes de campeones 2023.

Secretario Municipal (S), informa de 3 peticiones más que las directivas tienen situaciones pendientes: Club Cracremi rendición pendiente por un millón de pesos, Apoderados la directiva Ignacio Carrera Pinto que tiene que solicitar el aporte a través del Centro General de Padres y la Escuela de Fútbol Nelson Rojas que no esta vigente.

5. PUNTOS VARIOS.

Concejal Sr. Artemio Trigós consulta al Secretario de algunas cartas que no se les ha dado respuesta a Don Yerko Carrera Muñoz, respecto a una Botillería Indiga, y lo otro acerca de un traspaso de la propiedad de su padre a la Sra. Humilde Araya.

Secretario Municipal (S), expresa que se consultara en que va ese trámite y se le informará al concejal.

Cancelación de Viáticos:

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta el plazo de contraloría de cancelación de los viáticos de los funcionarios municipales, debido a que los conductores pagan este gasto de su bolsillo que muchos de ellos no tienen ese dinero, para hacer este gasto, por lo que vamos a esperar la respuesta del órgano contralor.

Estadio Municipal:

Concejal Sr. Hugo Iriarte destaca la disposición del municipio para facilitar el estadio municipal para que un joven atleta Fernando Nates, para practicar sus entrenamientos, dado que antes no se facilitaba este estadio, ojalá se recupere esta cultura de atletismo y esta joven promesa se le entregue el apoyo de este espacio para sus entrenamientos, hace un llamado a todos y todas para apoyar estas generaciones de deportistas solitarios que nos dan muchas satisfacciones.

Ordenanzas a Carros de Comidas:

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta respecto a la aplicación de la ordenanza a los carros de comida aprobada en concejo el año pasado, consulta cual ha sido el impedimento para no llevar a cabo este trabajo donde existe un mandato, una norma local que lo establece.

Construcción del Nuevo Cementerio:

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta dudas sobre la instalación de faenas donde aun no existe la entrega formal del terreno en el sentido que todavía hay observaciones de parte de la Dirección de Obras con respecto al permiso de edificación, consulta además cual ha sido la problemática que impide entregar el terreno, siendo que hay una autorización pre-eliminar para la instalación de las faenas.

Pladeco Aprobado en Concejo:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que en su rol fiscalizador considera que no se estaría cumpliendo en algunas situaciones, en su punto número 1, el Pladeco señala la actualización de reglamentos internos, actualización de ordenanzas y la elaboración de manuales de procedimientos. El concejal expresa que escucho en un medio radial que estaría aprobada la ordenanza del humedal urbano, cosa que no ha pasado aprobación del concejo, se discutió la ordenanza del comercio ilegal que ya se entregó al concejo y no ha vuelto al concejo, en una sesión de concejo se presentó el manual de procedimiento para la otorgación de las patentes de alcoholes que de haber estado vigente hubiese sido de mucho aporte.

Reglamento en la Página Web Actualizado:

Concejal Sr. Hugo Páez consulta si esta actualizado el convenio de cultores locales actualizados difundidos en la página del municipio, señala que no lo encontró respecto a la valorización del patrimonio vivo que está en el eje estratégico que está en el N° 2, eje estratégico N° 3, está el Desarrollo de la Agricultura local, que se han hecho algunos planteamientos en la comisión, solicita conocer el estudio del proyecto Agropecuario provincial, que está en este Pladeco que tiene vigencia por 4 años, el concejal manifiesta preocupación por los mineros pirquineros del sector, que está en el Pladeco y de acuerdo a las estadísticas regionales un 14 % de mano de obra o de trabajo la genera nuestro pirquineros de la Regio de Atacama y que Vallenar, no está exento de ello. También solicita conocer el eje n°4, del Pladeco que es la participación ciudadana activa y como se están llevando los cabildos vecinales respecto a la generación de proyectos.

Consultas a Contraloría:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa la incomodidad de consultar todo a contraloría, cuando se solicitan a través de la normativa legal de concejo y no se responde, lee un informe de contraloría sobre denuncias presentadas, que la municipalidad e Vallenar no ha informado correctamente. El concejal manifiesta que en esto dictamen que se dice el municipio entrega información falsa que uno requiere como concejal, cuando hay medio probatorios como correos, las actas que entrego la Subsecretaria del Delito, solicita tener, más claridad y responsabilidad que se entrega o quien la entregue.

Desvinculación de Funcionaria:

Concejal Sr. Hugo Páez solicita información sobre una funcionaria que señala haber sido desvinculada al no renovar su contrato de trabajo que es del Departamento Jurídico, señalando que hay un fuero maternal.

Presentación Avances Catastro Sector 4 Paloma Sur:

Concejala Sra. Deisy Saavedra, señala sobre un catastro que se tomó como compromiso en una instancia el municipio para poder realizarlo en el sector 4 paloma Sur, solicita presentación para el próximo concejo, debido a transcurrido algún tiempo, tiene entendido que se pasó al GORE, pero esta con algunas observaciones o si ya han sido subsanadas.

Información Funcionaria Departamento de Cultura:

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta respecto a la funcionaria que trabajaba como coordinadora en el Museo del Departamento de Cultura, ella envió una carta en el mes de Diciembre que tiene relación a un maltrato laboral, que no obtuvo respuesta, lleno un formulario de denuncias y tampoco tuvo ninguna respuesta, posterior a eso la funcionaria solicita ser reubicada en otro departamento, debido a que no estaba cómoda trabajando en tal departamento por la situación que estaba sucediendo y por lo mismo ella tuvo una licencia psicológica extensa, al volver al trabajo tampoco pudo hacerlo como debía, porque no se le daba ninguna oportunidad de trabajar con el equipo para participar en las reuniones de equipo siendo la coordinadora del Museo, solicitó un cambio y se le comunico en el mes de Mayo que sería removida al Departamento de Comunicaciones, pero al llegar el día 31 de Mayo se da termino al contrato. La concejala solicita antecedentes sobre lo que paso con esta funcionaria y porque no se dio respuesta, si no se da respuesta a los funcionarios, menos a la comunidad a propósito de peticiones sin respuesta a las organizaciones, como la Junta de Vecinos de Domeyko que todavía no se da ninguna respuesta del año 2021, que vienen entregando cartas, para que la comunidad esté al tanto que lo que digo es con base y fundamento en relación a los que está sucediendo dentro del municipio.

La Concejal manifiesta sentirse afectada por este caso, como el de muchos funcionarios más, informa que hizo una presentación a contraloría que en primera instancia llegó una respuesta, pero desconoce si del municipio se dio respuesta a contraloría, también realizará la solicitud de manera formal por la oficina de partes.

Taller Victoria:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que el taller Victoria funciona en la Junta de Vecinos Polvorera, el año pasado enviaron una carta solicitando en comodato un espacio en la calle Bella Vista que es del Arzobispado, pero se encuentra en comodato con el municipio, consulta si este comodato está vigente, además manifiesta que este espacio se ha convertido en un foco de delincuencia, ellos quieren recuperar este espacio, señala que este es un taller emblemático que tiene una historia en la ciudad, son mujeres que han trabajado durante los años de dictadura a la fecha con la comunidad, ellos realizan una actividad de celebración de aniversario involucrando a la comunidad, considera que se podría evaluar para entregar ese espacio a este taller, debido a todos los proyectos que han postulado se los han adjudicado, por lo que es necesario que tengan su espacio, cuando paso la carta al concejo se derivó a Secpla, para que realizarán una evaluación a esta solicitud, por lo tanto, solicita una respuesta formal para este taller.

Club Adulto Mayor Abuelitas Esperanzas:

Concejala Sra. Deisy Saavedra visito el espacio donde ellos trabajan y la techumbre está en muy malas condiciones, solicita puede visitar ese taller algún equipo técnico para que realice una evaluación de la techumbre, dado que, en cualquier emergencia, considera la concejala que los espacios que se encuentran en comodato como sedes comunitarias que son del municipio, pueden ser utilizados con albergue en cualquier momento, por lo tanto deben estar en buenas condiciones para la comunidad.

Información Proyecto Pirolisis – Neumáticos:

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta que en relación al Seminario del día de ayer, solicita mas información de la pirolisis que fue el tema abordado, considera que hay que informarse un poco más al respecto, porque Sra. Soledad Mella comento que en otros países la pirolisis la están tratando de eliminar, al consultar al expositor, manifestó que no lo recomendaba, para nada, considera la concejala que no supo dar respuesta al respecto, donde quedó algo muy confuso, agradece la invitación donde fue muy importante conocer un poco más sobre este proyecto, pero aun así, siente que hay que tener más información al respecto, señala que vengan al concejo a exponer para que se nos explique los pro y los contra y cuál es el beneficio más grande, porque no sacamos nada con traer algo que nos contamine y donde se va a instalar.

Bono a Trabajadores de Cosemar:

Concejal Sr. Luís Valderrama manifiesta la posibilidad de dos instancias que están en jurídico que se pueda oficiar, una solicitud ya tiene casi 5 meses que no se ha dado respuesta que es la Sociedad Comercializadora Sandoval y Pizarro de la localidad de Domeyko, ellos necesitan ver la figura de arriendo, solicita al Director Jurídico que prepare algún informe al respecto y lo otro tiene que ver con un bono que fue entregado a Cosemar con fecha 11/05/23, de la Daf, los trabajadores están esperando esta plata, al consultar a Daf, señalo que Jurídico lo está revisando, el concejal solicita agilizar esta gestión.

Sr. Luís Escobar, Director Jurídico informa que en el mes pasado se realizó la transferencia de los fondos de parte del municipio a Cosemar, pero la empresa nos hizo una observación en cuanto a definir el método de pago, pese a que ya estaba definido en la norma legal y también en el decreto que originariamente autorizó el convenio, la municipalidad levanta esas observaciones por parte de Cosemar, por lo que hoy converso con los representantes de la empresa informando que hoy mismo comienzan a realizar este pago a través de un depósito a sus cuentas y el lunes a primera hora la empresa debe dar cuenta al municipio que este gestión, ya se hizo.

Sr. Alcalde manifiesta que se dé a conocer a los concejales el nuevo sistema de seguimiento de las cartas y todo lo que ingresa al municipio, ahora existe como identificar quién tiene cada solicitud que ha ingresado al administrador y al Secretario Municipal (S), señala que esto es un tema de la oficina de partes, solicita tener a la mano esta información a objeto de revisar que es lo que está pendiente y quiénes son los responsables de estas cosas pendientes, porque ya tenemos el sistema por lo tanto se debe dar respuesta rápidamente.

Secretario Municipal (S), recuerda que este sistema se implementó hace una semana atrás, y las respuestas están pendientes de cartas que ingresaron mucho antes, se buscan las cartas mencionadas por los concejales para dar seguimiento, sin perjuicio de ello, todo lo que ha ingresado en esta semana se ha ido digitalizando, para poder hacer seguimiento, pero así las ingresadas anteriormente.

Sr. Alcalde informa que esta labor se está realizando en horario extra, parte de la documentación desde el mes de Enero a el día de hoy, desconoce el avance que tiene este trabajo.

Secretario Municipal (S), informa que esta digitación comenzó con los decretos 2021, 2022, 2023, son muchos los decretos que se elaboran anualmente con muchos antecedentes anexos, es una tarea compleja, porque más allá de la tarea diaria que desempeña la funcionaria tiene que abordar este tema.

Secretario Municipal (S), expresa que en algún momento se planteó la necesidad de absorber esta eficiencia a través de un servicio que pueda digitalizar los documentos de la oficina de partes de una forma más industrializada y así liberar a las funcionarias.

Sr. Alcalde expresa que el resto de las consultas se responderán dentro de la semana, solicitaremos a cada uno de los funcionarios de las distintas áreas a lo que se ha planteado para que se de respuesta.

Se cierra la sesión a las 18:30 horas.



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL
REGISTRO

FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)